

El pensamiento filosófico y político de Francisco Severo Maldonado

Por Mario MAGALLÓN ANAYA

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos,
Universidad Nacional Autónoma de México

HABLAR SOBRE LA ILUSTRACIÓN MEXICANA quizá a algunos les parezca risible: lo hacen seguramente por desconocimiento de la historia de nuestro pensamiento filosófico. Los que se han dedicado a rescatarlo nos muestran la riqueza de un pensamiento moderno ajustado a las realidades sociales y políticas del momento. Antecedentes de esta preocupación los tenemos, por ejemplo, en la segunda mitad del siglo xvii, con Carlos de Sigüenza y Góngora y la poetisa sor Juan Inés de la Cruz: ambos tienen una cosmovisión contraria a la escolástica, especialmente el primero, reconocen la importancia del método y opinan que la experiencia y la razón son caminos seguros para el saber. Más tarde, a mediados del siglo xviii, surgen los jesuitas innovadores; con ellos habría que considerar las contribuciones de los mercedarios, de los sacerdotes seculares y, sobre todo, de los franciscanos, cuyas enseñanzas de "física experimental" merecieron ser condenadas por los inquisidores.

El grupo de jesuitas estuvo formado principalmente por Agustín Castro, Andrés Cavo, Manuel Fabri, Alegre, Diego José Abad, Francisco Javier Clavijero y José Rafael Campoy, a este último lo llamó Maneiro el "Sócrates" del grupo, por haber dirigido, en 1748, sus reuniones y encauzado sus inteligencias hacia la filosofía moderna.¹ Desde luego todos ellos participan de las mismas actitudes fundamentales. Lo que nos llama la atención es que sean antiescolásticos y se precien de los triunfos que obtuvieron en la filosofía de las *escuelas* durante su juventud. Maneiro, al referirse a Campoy, señala que éste "fue aclamado como un peripatético insigne y de primer orden".² Sin embargo, habremos de decir que

Cf. Bernabé Navarro. *La introducción de la filosofía moderna en México*. México. El Colegio de México, 1948

²Cf. Juan Luis Maneiro, Manuel Fabri, en *Vida de mexicanos ilustres del siglo xviii*. México, UNAM, 1956, p. 14

iniciado su magisterio se va a convertir en maestro y guía de la juventud. De sus luces y saber bebieron, nos dice Maneiro, "Galiano, Abad, Clavijero, Parreño, Alegre, Cerdán, Dávila, Cisneros y otros jóvenes de muy ilustre ingenio, que nacieron felizmente en México por esa época para una nueva organización de las ciencias".³ Por las mismas razones el nombre de Campoy era proscrito por algunos clérigos que lo consideraron como un instructor de "muy peligrosas novedades, como partidario de vanas fantasías científicas y como estudioso de infantiles naderías".

Frente a una escolástica decadente que daba excesiva importancia a los temas lógicos y que abusaba del argumento de autoridad, los jesuitas apelan a la razón y a la experiencia a la manera moderna. Prescinden en alguna forma de las preocupaciones tradicionales y se inclinan a concebir el estudio de la física como la verdadera filosofía y como algo útil. Reniegan de la autoridad aplicada a la reflexión filosófica o a la ciencia natural, aunque no alcanzan a establecer una clara separación entre la física de la naturaleza y la filosofía de la naturaleza. Al igual que los modernos, van a las fuentes para interpretarlas, para pensar y razonar sus afirmaciones y aceptan lo que mejor les parece. Desconfían del sistema, porque lo consideran como una secta que impide la verdadera filosofía o eclécticos, buscan una verdad abierta, no dogmática.

Sin embargo, en conjunto, la obra de los jesuitas no logra destruir la filosofía tradicional, sino más bien la restaura. Estos introductores de las ideas modernas son fundamentalmente tan escolásticos como aquellos que las combaten. Aceptan las principales demostraciones escolásticas y también sus fuentes primarias; sólo en la física son antiescolásticos. Campoy, Castro, Clavijero, Alegre, Parreño etc. conocen el pensamiento íntegro de Descartes, Leibniz, Malebranche, Copernico, Gassendi, Kepler, Newton, así como los tratados de los físicos y científicos contemporáneos: en cuestiones del alma, de la estática, de la dinámica, de la óptica, de la anatomía, escogen aquella opinión que les resulte más probable. Por ello podemos decir que son, a la vez, modernos y tradicionales.⁴

Empero, las limitaciones de los jesuitas cobran mayor sentido cuando advertimos en sus obras el origen nacional. Aman entrañablemente a la patria, tanto que, ya como desterrados en Italia, pre-

Ibid. pp 21-22

⁴ Cf. Rafael Moreno Montes de Oca, *La filosofía de la Ilustración y otros escritos* (obra inédita y próxima a publicarse por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM)

fieren a Tacuba la horrible que a la culta Roma.⁵ Por decirlo de algún modo, en ellos ya se encuentra un acendrado mexicanismo. Criollos todos, ya no se sienten españoles, abogan por el mestizaje entre españoles e indígenas, medio para lograr la fusión no sólo física sino espiritual de ambos grupos humanos y forjar una sola nación.⁶

Los jesuitas tuvieron otros méritos además de ser los introductores de la filosofía moderna: son grandes humanistas, como afirma Méndez Plancarte,⁷ porque defienden y afirman los valores perdurables del hombre y descienden al estudio y solución de sus necesidades concretas. Con ellos el pensamiento antropológico, que había perdido vigor después del siglo xvi, vuelve a ocupar el primer plano. Gracias a la introducción del pensamiento ilustrado, el hombre comienza a ser considerado en sí mismo. Por el interés humano buscan en el pasado histórico la grandeza indígena y criolla, hablan nuevamente sobre la codicia de los españoles y escriben contra las injusticias y la esclavitud, establecen la libertad como uno de los derechos inviolables y consideran que el pueblo es el sujeto donde radica la autoridad.

La etapa de iniciación de los jesuitas contiene ya los principales temas o la mayoría de las preocupaciones en tiempos diferentes. Preocupados por la utilidad y no por la metafísica, realizan actividades de observación de los fenómenos, son científicos, matemáticos, mineralogistas, botánicos; gran parte de su obra está escrita en español, en forma ensayística y en artículos, conversaciones, publicaciones periódicas, a través de entregas sucesivas. Van a continuar con su labor de difusión Díaz de Gamarra, Bartolache, Mociño, Morel, Velázquez Cárdenas, Velázquez de León, Andrés del Río, Agustín de la Rotea, Valdés, Alzate, Hidalgo y sin duda, nuestro personaje en estudio, Francisco Severo Maldonado.

Francisco Severo Maldonado nace el siete de noviembre de 1775, en el entonces pueblo de Tepic, que formaba parte de Nueva Galicia, hoy capital de Nayarit. Estudió en Guadalajara en el Seminario Conciliar, abrazó el estado eclesiástico y cursó en el mismo lugar teología. Bien pronto fue designado maestro de filosofía en el Seminario, donde

⁵ Cf. Gabriel Méndez Plancarte, "Introducción", en *Humanistas del siglo xviii*, México, UNAM, 1941, p. xiii.

⁶ Cf. *Humanistas del siglo xviii*, Francisco Javier Clavijero y Andrés Cavo, pp. 105-106.

⁷ Cf. *ibid.*, "Introducción".

tuvo fieles discípulos que destacaron en la vida pública de la nación, como Valentín Gómez Farías, patriarca de la Reforma y miembro distinguido del Congreso Constituyente de 1824, y Juan de Dios Cañedo, defensor por primera vez de la libertad de cultos; vivió los comienzos de la guerra de Independencia y durante los primeros años de ésta, con amplio conocimiento de los problemas nacionales formuló varios proyectos de Constitución Política. Dentro de sus obras, el *Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac* exige un examen cuidadoso para rescatarla del olvido, puesto que es de gran importancia para la historia de las ideas políticas de México y del proceso político constitucional. Pasó los primeros años de su ministerio en Guadalajara dedicado a la enseñanza y a la predicación, sin por ello olvidar las funciones literarias. Tiempo después fue nombrado curato interino en Ixtlán; en 1806 se hizo cargo del curato de Mascota, ambos lugares del estado de Jalisco. Se encontraba en ese último lugar cuando el cura Hidalgo se levantó en armas. A la llegada del Cura de Dolores a Guadalajara, a fines de 1810, Maldonado se presenta ante él y le ofrece sus servicios, sugiriéndole asimismo la publicación de un periódico que propagara las ideas del movimiento de Independencia. Hidalgo acepta la idea y apareció *El Despertador Americano*, bajo la dirección de Maldonado, del cual se publicaron siete números en los que dejó su huella el cura de Mascota: a la derrota de los insurgentes, publica *El Telégrafo de Guadalajara*, pero ahora en defensa de la causa realista y con furibundas diatribas en contra de Hidalgo, lo que le valió duros reproches por parte de los partidarios de la Independencia. Empero, por la forma en que son escritos los textos de ese periódico, es posible descubrir que no pertenecen precisamente a la mano de Maldonado: se sabe que José de la Cruz le concede el indulto y lo obliga a escribir tales denuestos en contra del Padre de la Patria. Lo que se puede ver en *El Telégrafo* es el miedo y la presión, y no precisamente la traición.

En 1821 se le designa diputado a las Cortes españolas, función que no pudo desempeñar por haberse consumado la independencia. Con el fin de presentar a dichas Cortes escribió el *Nuevo pacto social propuesto a la nación española para su discusión en las Cortes de 1822 y 1823*. Al consumarse la Independencia, Agustín de Iturbide lo nombra miembro de la Soberana Junta Gubernativa, la cual asume la autoridad suprema de la nueva nación. Asimismo, fue designado diputado al Primer Congreso Constituyente y comisionado para redactar, junto con el licenciado Pérez Marañón y el doctor López, el proyecto de Constitución. Con este motivo inicia

la publicación de un periódico en la ciudad de México titulado: *El Fanal del Imperio o Miscelánea Política*, cuyo material, como lo explica en el primer número, sería "extractado y redactado de las mejores fuentes por el autor del *Pacto social*". Allí también publica notas sobre la *Memoria política instructiva* de fray Servando Teresa de Mier, en la que éste sostenía la tesis de que México debería ser una república; en el número dos publica un trabajo del abate De Pradt titulado *Los principios de organización social*, en el cual se insiste sobre la necesidad de las constituciones; en el número tres Maldonado instó a estudiar el origen de la corrupción y publica el texto de Velino: *El origen de la corrupción de las sociedades y medio para repararla*; en el cuarto aparecieron: *Derecho público o aplicación de los principios del derecho natural a la organización de las sociedades*. Este tema, que se continúa en los números cinco y seis, desarrolla los principios del derecho natural que deberían aplicarse en la organización de las sociedades, tales como los de igualdad, libertad y justicia. Y finalmente, en el número siete, da cabida a los temas que sin duda son sus favoritos: los económicos. Allí publica un bosquejo del plan hacendario, con referencias sobre rentas, moneda, régimen de aduanas y, en especial, la creación de un banco nacional. Éste fue el último número de *Fanal* que se publicó en la ciudad de México. A la caída de Iturbide y la desaparición del Imperio, Maldonado retorna a Guadalajara, allí continúa con su labor en el periódico que había iniciado en la capital. Fue precisamente en la época de *Fanal*, publicado en Guadalajara, que dio a la luz el *Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac*, con su *Proyecto de constitución política de la República Mexicana* y el *Nuevo pacto social propuesto a la nación española*.

Maldonado continuó su labor docente en Guadalajara y con ello la difusión de las ideas de la Ilustración, que constituyeron la médula de su pensamiento, en esa ocasión pudo realizar su labor académica con mayor facilidad y libertad en el Instituto de Ciencias de Jalisco, recientemente creado por el liberal Prisciliano Sánchez, en sustitución de la Universidad. La última de sus obras lleva por título *El triunfo de la especie humana*, en ella hace ver las ventajas de fomentar una serie de vías de comunicación, de establecimientos agrícolas, industriales y mercantiles, que él pensaba para el desarrollo de nuestro país y que quiso realizar.

El *Diccionario geográfico, histórico-biográfico* de 1853-1856 señala los merecimientos que tiene la obra de Maldonado; se nos muestra como un ferviente defensor de las ideas liberales:

No por esto Maldonado fue extraño a las ideas a que en su época rindió un culto ferviente. El amor a la libertad, el dogma de la igualdad, todos los principios republicanos tenían en él un partidario entusiasta hasta el delirio; pero un partidario que creía que la sociedad no podía conseguirlo, y esperaba que sus teorías las realizarían de una manera espléndida. Muchas veces, hablando en sus escritos de las más famosas sociedades modernas, las mostraba conservándose sobre el infortunio de miles de hombres destinados a la esclavitud o al *proletarismo*, palabra usada por él; y, entonces, inspirado por los más nobles filantrópicos sentimientos, mostraba el absurdo de semejantes instituciones: hacía ver que la libertad, la igualdad y la república, eran como nombres sin sentido para sus facultades intelectuales [...] y, con el tono de la convicción profunda, demostraba que la verdadera reforma social debía comenzar por la de la organización del trabajo. Así, un clérigo ciego y cuyo nombre es aún desconocido en Europa, conocía y trataba de resolver en México, hacía veinte años, ese terrible problema que hoy ocupa las más altas inteligencias del viejo mundo. Los que han estudiado la famosa teoría social de Carlos Fourier, aseguran que la de Maldonado, que no lo oyó mentar siquiera, coincide con él en muchos puntos.⁸

Es necesario decir que en este movimiento de reforma de nuestra cultura se ve que el pensamiento de Francisco Severo Maldonado, como el que más, es hijo de la Ilustración: en él encontramos la huella de la filosofía que enseñó Gamarra, quien siguió el camino señalado por los jesuitas a través de ideas que contrariaban —o modernizaban— la vieja escolástica.

Francisco Severo Maldonado tuvo una profunda influencia cartesiana, la cual representa la afirmación de la ciencia frente a la metafísica. En él se descubre al hombre como un ser apto para conocer el mundo sin ayuda de ninguna potencia trascendente. Descartes niega el principio de autoridad, la tradición y la revelación, e intenta construir desde la propia certeza racional, desde su conciencia, lo que es precisamente la ciencia verdadera, la razón, el orden de la naturaleza, la eternidad e inmutabilidad de las leyes naturales, la facultad de juzgar rectamente, de distinguir lo verdadero de lo falso, todo lo cual es naturalmente igual en todos los hombres.

Cuando nos acercamos a estudiar el pensamiento filosófico de Francisco Severo Maldonado, encontramos que el contenido de su

⁸ Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico*, tomo IV, México, Antigua Imprenta de Las Escalerillas, 1896, p. 12.

filosofía y su método tienen una esencia cartesiana, porque finca todo su sistema en el derecho natural, como él mismo señala. "sacando de su verdadera fuente que es el orden del universo y no los axiomas o verdades abstractas y generales, de lo que dicen los escritores sistemáticos"; esto por una parte, por otra, considera a la "ciencia política" como "un conocimiento tan invariable en sus principios, como la geometría". agrega que "así como sería absurdo decir que cada pueblo debe tener su geometría particular, también lo es decir que cada uno debe tener su política o su constitución particular".

Maldonado, apoyado en la filosofía cartesiana e ilustrada, propugno como primeros principios la defensa del derecho natural en su relación íntima con las leyes de la naturaleza, la existencia de los derechos naturales del hombre, la ayuda que para conocer y aplicar la verdad presta la *luz natural* del entendimiento. En cuanto a sus ideas sobre el derecho público se inspiró en Locke, Montesquieu y Rousseau; podemos encontrar sus huellas tanto en sus *Instituciones jurídico políticas* como en la motivación de éstas; en sus ideas económicas encontramos la influencia de los fisiócratas, de las ideas de Quesnay y Dupont de Nemours. En este último aspecto consideraba que era necesario transformar social y económicamente al país. Maldonado fue un precursor nacionalista con ideas propias y con un proyecto social, económico y político para la nación mexicana. En el terreno económico existe una gran originalidad en el tratamiento de los grandes problemas nacionales. La gran preocupación por lo económico y sus repercusiones en la estructura social, que suele atribuirse a Mariano Otero, ya está presente con claridad y vigor en Maldonado.

Por otro lado, nos plantea la necesidad de la nacionalización de la posesión de la tierra y el monopolio de la misma en manos del Estado, con el propósito de que éste disfrute de la renta para impulsar su disfrute en beneficio de toda la sociedad. Me atrevería a decir que no obstante que Maldonado no hace una definición de la renta, en su uso y aplicación es muy similar a la hecha por David Ricardo en *Principios de economía política y de tributación*, pero lo más original es la idea de su nacionalización.

Podemos decir, pues, que Maldonado es un distinguido representante en el campo del derecho público y de la economía y que forma parte de un movimiento reformador de nuestra cultura que hasta ahora no ha sido suficientemente estudiado en su contexto, significación y alcance.

Destaca en la obra su gran clarividencia para captar, definir y enjuiciar los grandes problemas nacionales, su inteligencia y claridad

para ver las posibles soluciones. Es un sociólogo, al igual que Mariano Otero, quien estudió en el Instituto de Ciencias de Jalisco, fundado por el liberal Prisciliano Sánchez y de donde fue un maestro distinguido Francisco Severo Maldonado, quien impartió las cátedras de derecho natural, político y civil, así como de economía política.

Maldonado señaló con claridad uno de los principales problemas de nuestra patria: la distribución de la propiedad, y para ello propuso soluciones concretas. Intuyó como un problema vital de México el nefasto factor real del poder y del militarismo. Para su regulación y prevención elaboró su *Proyecto de Constitución Política de la República Mexicana*, proponiendo un verdadero ejército del pueblo que limitara a la milicia profesional y regular. Lo más notable, propugna por la separación de la Iglesia y del Estado, o al menos por la delimitación de sus áreas de acción; propuso la desamortización de los bienes del clero y de manos muertas, para así poder poner en circulación esos bienes; propuso la creación de un banco nacional, el cual sería el impulsor de la vida económica de la nación. De tal forma, las ideas de Maldonado anticipan algunas de las ideas de la Reforma, e incluso de la misma Revolución Mexicana.

Maldonado en su *Proyecto de Constitución* busca, aunque de manera secundaria, reglamentar el funcionamiento de los tribunales y establece el primer sistema de apelaciones que se podían hacer valer ante un tribunal ulterior en los casos de denegación de justicia. Este recurso debía interponerse ante el Tribunal de la Conservación del Orden Judicial, el cual debía resolver sobre la correcta aplicación de la ley. En otro capítulo de su *Proyecto de Constitución* titulado: “De los derechos comunes a todos los ciudadanos, para su defensa, en tela de juicio”, señala una serie de derechos o libertades individuales comunes a todos los ciudadanos. Por ejemplo, el derecho natural que tenían los ciudadanos para exigir que los jueces, al decidir sobre una controversia, aplicaran correctamente las leyes, sin forzar la interpretación del derecho al principio de legalidad; como el derecho a ser tratado, en las averiguaciones penales y en las prisiones, sin vejaciones ni injurias, de acuerdo con la dignidad humana.

En su *Proyecto de Constitución* nos presenta uno de los derechos más importantes del ciudadano, que nos recuerda a Rousseau en su *Contrato Social* al decir: “Todo ciudadano, en virtud del pacto *defiéndeme y os defenderé*, tiene un derecho inconcuso a ser protegido por la suma de todas las fuerzas de la asociación, siempre que se viere oprimido en tela de juicio o fuera de ella”

Maldonado busca proteger a los ciudadanos en contra de la opresión o del agravio al hacer funcionar los principios del *pacto social*, como a la vez comprometer a todos y a cada uno de los ciudadanos a prestar su apoyo común para proteger los derechos del ciudadano de la injusta opresión que sufre. Ésta es una obligación derivada del principio de ayuda mutua apuntada por nuestro autor para la defensa de los derechos del ciudadano, como a la vez el antecedente del *Juicio de amparo*.

En su "Preámbulo" del *Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac*, el cual no publica con su nombre sino con la expresión "por un ciudadano del Estado de Xalisco", apunta que no sólo justifica con amplitud el *Proyecto de Constitución de la República Mexicana* que presenta, sino también el *Nuevo pacto social propuesto a la nación española para su discusión en las próximas Cortes de 1822 y 1823*, que redactó en 1821 para presentarlo en las Cortes Españolas, a las que debía asistir como representante de la Nueva España. El inicio de dicho preámbulo afirma que las legislaciones no tienen otro objeto que procurar la felicidad de los pueblos, más aún, señala cómo el pueblo mexicano había padecido despotismo, corrupción y plaga de inveterados hábitos de desorden. Estaba convencido de que con su *Proyecto de Constitución* se puede alcanzar esa finalidad. El problema fundamental por resolver consiste

en hallar la forma de asociación en que toda la masa de un pueblo, por numeroso que sea y por más vasto territorio que ocupe sobre la superficie del globo, pueda desarrollarse, completa y gradual y progresivamente, para concurrir a la formación de todas y cada una de las leyes y corregir las aberraciones del poder legislativo, origen de todas las aberraciones de los otros.

La falta de solución a este problema, según Maldonado, es lo que ha "mantenido estacionaria a la política" y el "arte de la asociación en la cuna de su infancia", la que "ha contenido los progresos de las sociedades humanas al fin de su natural institución", que es la "felicidad de todos y cada uno de los socios".⁹ Para concluir que la única forma de gobierno es la republicana, porque en ella se ve "el despotismo universal descubierto, perseguido y exterminado en todas sus fuentes y ramificaciones".

⁹ Cf. Francisco Severo Maldonado, *Nuevo pacto social propuesto a la nación española*, México, Bibliófilos Mexicanos, 1967, pp. 25-31

La necesidad de descubrir, perseguir y eliminar el despotismo en todas sus fuentes y ramificaciones lo lleva a redactar con rigor lógico su *Proyecto de Constitución Política de la República Mexicana*, donde de la misma manera desarrolla la organización y funcionamiento de los tres poderes de la República: legislativo, ejecutivo y judicial; propone que los ciudadanos, agrupados en cada población, según su estado, su profesión, industria o modo de vida, se darían sus jefes libremente, a los que salvo en lo estrictamente militar, no prestarían más que una obediencia meramente política y de urbanidad; establece las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y señala, en el artículo 232, que “la potestad eclesiástica es considerada en el orden civil como una emanación del poder ejecutivo”; sobre la distribución de la tierra rural propone la necesidad de desterrar el despotismo que resulta de la acumulación de la riqueza nacional en pocas manos.¹⁰

Francisco Severo Maldonado en el “Preámbulo” del *Contrato* pondera la eficacia de su sistema de gobierno, para ello aduce los siguientes argumentos y convierte en propietarios territoriales a todos los indios, obligándole por este medio a sacudir sus cadenas y “tomar parte activa en la defensa de la libertad nacional amenazada; rompe todas las trabas que los tienen embrutecidos y aislados del resto de la masa de la población”.¹¹ Por otro lado, convierte, para defensa de la patria, en más de veinte mil soldados “armados y montados a sus expensas”, a otros tantos millares de ciudadanos, a quienes les facilita la adquisición de tierras en suficiente cantidad para que puedan subsistir con comodidad y hasta con lujo; mejora la suerte de ochenta mil soldados, que con los sueldos miserables que recibían “no pueden hacerse esposo, ni padres legítimos”, dándoles dotaciones de la cual la mínima era de veinte pesos mensuales: acomoda a más de seis mil personas, de ambos sexos, en plazas de educación y enseñanza, con rentas de trescientos y hasta tres mil pesos; como a más de trescientos médicos, con dotaciones de seiscientos hasta tres mil pesos. Por último, sugiere la creación de un banco nacional. “el más sólido

¹⁰ Algunos de los libros de Maldonado los encontramos dispersos en diversas publicaciones. Para el análisis de este trabajo consulté de Francisco Severo Maldonado, *El Fanal del Imperio Mexicano. Miscelánea Política. El pacto social*, tomo I. La nueva Imprenta de I. I. II Morán, año de 1822. Segundo de la Independencia. El tomo II. Imprenta de la viuda de Jose Fruto Romero, Guadalajara, año de 1823. Tercero de la Independencia (estos ejemplares se encuentran en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México). Las referencias a los textos hasta aquí señalados se encuentran en el tomo II.

¹¹ *Ibid.*, tomo II, p. 5

do que jamás se habrá organizado entre los pueblos modernos, no hay brazo alguno de cuantos hoy gimen en el ocio y la miseria, al cual no se le proporcione materia abundante y medios de subsistir con profusión".¹²

Considero que Maldonado expresó fielmente en su *Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac* las ideas sociales, políticas y hasta cierto punto económicas de la Ilustración, del "espíritu del siglo". Tanto en ésta como en todas sus obras se presenta como un humanista profundamente influenciado por las nuevas corrientes revolucionarias y como un hijo del "espíritu del siglo", que hizo su aparición y encontró un campo fértil en la Nueva España. Sin embargo, habremos de decir que este "espíritu del siglo" es un espíritu difuso y se extendió de una forma imprecisa, un poco por todos lados, entre gente cultivada y fue minando, primero, los antiguos cimientos de la sociedad francesa, y después de la del resto de Europa para de ahí pasar a América.

Francisco Severo Maldonado era un inquieto investigador y lector de gran avidez; conoció a Descartes, Locke, Montesquieu, Rousseau, Paine. En sus obras podemos encontrar la presencia de estos intelectuales, pero de manera especial, en su "Preámbulo" del *Nuevo pacto social*, donde a cada momento encontramos citas de Descartes, de Montesquieu, de Rousseau, del abate Mably y de Paine; son abundantes las referencias a sus doctrinas y a sus obras más importantes. De tal forma, podemos decir que "el espíritu del siglo" permea toda la obra de Maldonado, tanto en el campo de las ideas políticas como en las económicas. En el individualismo, gran descubrimiento y fin último de la organización política, nuestro filósofo finca su teoría política, dentro de la línea de Rousseau y de Locke, de Montesquieu y de toda la tradición filosófica-jurídica que expresan y representan estos autores. Así lo muestra en el artículo 115 de su *Proyecto de Constitución* cuando apunta:

La señal más cierta y evidente de la conveniencia de las leyes positivas con las naturales, será la de conformidad con las cuatro proposiciones siguientes

Primera Todo hombre por derecho de la naturaleza tiene la más amplia y expedita libertad de hacer todo aquello que no choque, ofenda o vulnere directa o indirectamente los derechos naturales de sus demás consocios

¹² *Ibid*

Segunda. Todo hombre por derecho de la naturaleza está libre y exento de todo género de violencia, sin que ningún individuo más fuerte, o algún agente de autoridad, tengan justicia jamás para inferirle fuerza sobre sus bienes y persona.

Tercera. Todo hombre por derecho de la naturaleza es enteramente dueño de hacer de su persona y sus bienes adquiridos con sus talentos, trabajo e industria, el uso que mejor le parezca, sin que ninguna autoridad pueda jamás decirle con justicia, "distribuye de este modo o del otro, empléalos o no los emplees en este o en otro ramo de negociación de la industria"

Cuarta. La ley es una misma para todos los ciudadanos, ya mande, ya vede, ya premie, ya castigue.¹³

De tal manera, podemos observar que el postulado individualista del derecho liberal burgués es reconocido por Maldonado. Principio fundamental que afirma que el objeto y la razón de ser de las sociedades políticas es la guarda, custodia y defensa de los derechos del hombre, principio que es una creación filosófica de Locke y jurídica de Blackstone y consignada por primera vez en ese documento político que es el *Acta de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica*, el cual es reiterado en varias ocasiones en el *Proyecto de Constitución* de Maldonado.

Muy a pesar de la incompreensión de sus contemporáneos, Maldonado deja una fuerte huella; su nombre no se perdió de una manera definitiva, como parece que sucedió con muchos de sus comentadores y críticos contemporáneos y posteriores. Como muestra de ello quisiera dejar constancia de un documento que Genaro García incluyó en el tomo xxxii de su obra *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, suscrito en la ciudad de Guadalajara el día 20 de febrero de 1843 por Melchor Ocampo, que, por cierto, el mismo don Genaro García aclara que no se trata del célebre liberal mexicano del mismo nombre. Este documento está dirigido a Mariano Paredes Arrillaga, quien era por aquella época gobernador del Departamento de Jalisco. Dicho documento inicia con el reconocimiento de la teoría del *Pacto Social* o bien del *Contrato de Asociación*, como diría Maldonado, al declarar que, "persuadido el hombre de que por sí no podía asegurar su bienestar, de ponerse al abrigo de las inclemencias de la naturaleza, ni menos el débil poder resistir al fuerte, se reunió en sociedad con el objeto de garantizar sus derechos".¹⁴

¹³ *Ibid.*, pp. 4-42.

¹⁴ Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, tomo xxxii. México, Porrúa, 1974, p. 74.

Este desconocido Ocampo, que se plantea el problema de cómo poner en acción el manantial de la felicidad como el mismo Maldonado, lo ve como una consecuencia del Pacto Social y para aprovechar este manantial proponía la creación de “un centro de reunión y contacto, por medio del establecimiento de una caja de ahorros y de montepío, de donde podrán emanar infinitas combinaciones que tienden a la resolución del problema”.¹⁵ Esto nos muestra algunas resonancias al proyecto de establecer un banco nacional como está en el *Contrato* de Maldonado. Así lo muestra en una declaración expresa de Ocampo, cuando escribe:

Si hubiéramos de consultar a aquéllos [los economistas], ocurriríamos a los luminosos escritos, sorprendentes y originales combinaciones de nuestro compatriota el célebre doctor [Francisco Severo Maldonado] redactor de *El Despertador Americano*, primer periódico insurgente cuyos escritos no pueden leerse sin admiración, ya por su claridad, ya también por la convicción que ellos dejan de que es fácil lograr la felicidad que se busca. Este hombre, formado por si mismo en tiempo de opresión, perseguido como patriota de primera época, sin más recursos que los personales, no pudo dar la publicación conveniente a sus grandes pensamientos, ni menos ponerlos en acción. Ellos, pues, han quedado sepultados con su cuerpo y reducidos a teorías, que, aunque en nuestro humilde concepto practicable, falta una mano que las impulse y ponga en acción.¹⁶

Finalmente, diremos que las ideas filosófico-políticas de Francisco Severo Maldonado aún esperan ser estudiadas sistemáticamente.

¹⁵ *Ibid.*, p. 75.

¹⁶ *Ibid.*, p. 76.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de Francisco Severo Maldonado

- Análisis de Lógica* (citado por Juan B. Iguiniz, se encuentra perdido).
- El Despertador Americano*. Primer Periódico Insurgente, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1964 (se publicaron siete números)
- El Telégrafo de Guadalajara*, dos volúmenes (mayo de 1811 a febrero de 1813) (existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional)
- El Mentor de la Nueva Galicia en la Grande Época de la Constitución Española*, 10 de mayo de 1803 (según Iguiniz, se publicaron 17 números).
- El Nuevo Pacto Social Propuesto a la Nación Española, para su Discusión en las Próximas Cortes de 1822 y 1823*, México, Bibliófilos Mexicanos, 1967 (se publicaron cuatro números en Guadalajara)
- El Fanal del Imperio Mexicano, Miscelánea Política, El Pacto Social*, tomo I México, La Nueva Imprenta de L.L.H.H. Morán, año de 1822. Segundo de la Independencia. Tomo II. Imprenta de la Viuda de José Fruto Romero, Guadalajara, año 1823, Tercero de la Independencia (estos ejemplares se encuentran en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México)
- Dictamen imparcial sobre el modo de atajar prontamente la combustión de la patria. Dirigido a los diputados provinciales, único órgano natural y legítimo de la verdadera expresión de la voluntad nacional en la violenta crisis de la disolución del Estado*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1823.
- Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac Por un ciudadano del estado de Jalisco*, Guadalajara, Imprenta de José Fruto Romero, 1823.
- El triunfo de la especie humana* (citado por Juan B. Iguiniz como publicado en Guadalajara en 1832. Según informes, existen dos ejemplares manuscritos de esta obra).
- Sus ideas sobre crédito*. Ms. en la Biblioteca del INAH, México, 1955.

Obras escritas sobre Francisco Severo Maldonado

- Corona Ibarra, Alfredo, "Tiempo, ambiente y obra de Francisco Severo Maldonado", *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias* (México), tomo LIX, núms. 1 y 2
- Iguiniz, Juan B., "Apuntes biográficos del Dr. Francisco Severo Maldonado", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, tomo III.
- Machorro Narvaéz, Paulino, *Dr. Francisco Severo Maldonado, un pensador jalisciense del primer tercio del siglo XIX*, México, Polis, 1938
- Montes de Oca, José G., "Un colaborador de Hidalgo", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, Cuarta época, tomo I

Otras publicaciones

- García, Genaro, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, tomo xxxii, México, Porrúa, 1974.
- García Cubas, Antonio, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico*, tomo ix, México, Antigua Imprenta de Las Escalerillas, 1896.
- Maneiro, Juan Luis, y Manuel Fabri, *Vida de mexicanos ilustres del siglo vii*, México, UNAM, 1956
- Méndez Plancarte, Gabriel, *Humanistas del Siglo xiiii*, México, UNAM, 1941
- Montes de Oca, Rafael Moreno, *La filosofía de la Ilustración y otros escritos* (obra inédita)
avarro, Bernabé, *La introducción de la filosofía moderna en México*, México, El Colegio de México, 1948
- Ricardo, David, *Principios de economía política y tributación*, México, FCE, 1973.
- Rovira, Carmen, comp., *Pensamiento filosófico mexicano del siglo xia y primeros del vi*, México, UNAM, 1998